

Informe de Seguimiento 8° Ciclo de Reporte Fecha: 31/12/2024

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Identificación de la acción	
ID de la acción:	45
Nombre de la acción:	Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PVP)
Descripción de la acción:	El PVP tiene como propósito principal proteger y poner en calor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) protegidos como Monumento Nacionales, Inmuebles y/o Zonas de Conservación Histórica, de prioridad nacional o regional, de modo que generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicospara la comunidad y que contribuyan a un desarrollo sustentable.
Componentes de la acción:	 Bienespatrimonialesinmueblesprotegidosoficialmente ypuestosen valor, con modelos de gestión y administración sustentables. Generar y fortalecer capacidades institucionales para la gestión del patrimonio, con equipos profesionales capacitados en ejecución de proyectos y gestión de inmuebles patrimoniales, y con metodologías específicas para ello. Difundir el programa, sus obras, el valor patrimonial de los inmuebles y lasactividades que se desarrollan en los inmuebles puestos en valor.
Objetivos asociados a la acción:	 Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.
Público objetivo:	Personas Hogares y/o Familias Conjuntos Habitacionales Barrios Localidades Comunas Organizaciones Aulas Establecimientos Educacionales Bienes Culturales
Institución responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Institución(es) colaboradora(s):	Gobiernos Regionales Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Consejo de Monumentos Nacionales
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): SI
Meta al 2026:	A continuación se presentan los desafíos recogidos desde un análisis de la situación actual del acción, mencionar que esta no cuenta con metas especificas para el año 2026, sin embargo, el programa busca una mejora continua: -Incorporar mirada más integral del Modelo de Gestión desde el punto de vista territorialPropiciar una visión con enfoque territorial hacia la inversión en obras patrimoniales potenciando la sostenibilidad de los bienesFortalecer el rol de los Gobiernos Regionales en la inversión en patrimonio: Políticas/planes regionales de inversión; Fortalecer Unidades de Patrimonio del GORE. Difundir el trabajo realizado por SUBDERE en la temática de Modelos de Gestión.

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	En base a los desafíos recogidos desde un análisis de la situación actual del acción, mencionar que esta no cuenta con metas especificas para el año 2026. Sin embargo, entre las acciones en relación a los desafíos: -Validación y Verificación presencial de Modelos de GestiónCapacitaciones a Gobiernos regionales sobre la operatividad de la línea Puesta enValor del Patrimonio, del Fondo de Apoyo a la Contingencia RegionalSeguimiento técnico financiero a iniciativas financiadas en la línea de Puesta en Valor del Patrimonio.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Instancia de capacitación: presentación del programa y su estructura operativa a Gobierno Regional de Atacama.
Hito 2:	Trabajo colaborativo en Jornada con Gobiernos Regionales, impulsada desde Departamento de gestiones de inversiones regionales. Presentación de Coordinación de las inversiones en el contexto de la articulación Público - Privada: Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Salón de Inversiones Región de Atacama y Región de Los Lagos 2024.
Hito 3:	Cofinanciamiento de iniciativas y seguimiento de la ejecución mensual de proyectos en la línea de Puesta en Valor del Patrimonio protegidos oficialmente, con modelos de gestión y administración sustentables.

	Presupuesto vigente (M\$)
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$4.306.287
1° Medición (Junio 2024):	\$4.306.287
2° Medición (Diciembre 2024):	\$4.306.287
% avance:	100%

Indicad	ores de la acción asociados al plan
1. Número de iniciativas en fase de inversión (diseño y ejecución) financiadas por PVP ? SUBDERE en el año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	11
Avance a Junio 2024	11
Avance a Diciembre 2024	11
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

2. Número de actividades de fortalecimiento y difusión desarrolladas en el año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	4
Avance a Junio 2024	2
Avance a Diciembre 2024	4
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

3. Porcentaje de inmuebles con mecanismos de gestión en funcionamiento revisados durante el año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	3
Avance a Junio 2024	0
Avance a Diciembre 2024	1
% Avance	33%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO

Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

El Programa Puesta en Valor del Patrimonio se ha enfocado en abordar de manera inclusiva a todos los usuarios beneficiarios, sin hacer distinciones. Si bien se promueve la participación de las comunidades en los procesos de patrimonialización a través de los modelos de gestión, es necesario reconocer que actualmente el programa no incorpora de manera explícita un enfoque de género en sus indicadores e instancias de trabajo.

Aplica enfoque de territorial:

SI

Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.

El Programa Puesta en Valor del Patrimonio promueve un enfoque territorial respetuoso con la diversidad patrimonial de Chile. Esto se refleja en la amplia variedad de proyectos y programas a los que ha aportado financiamiento, abarcando distintas regiones y comunidades a lo largo del territorio nacional. Uno de sus principales objetivos es poner en valor la infraestructura de inmuebles protegidos y, a la vez, potenciar el desarrollo local sostenible mediante la revalorización de los recursos culturales. Cabe destacar que las iniciativas nacen desde los propios territorios, donde se identifican las problemáticas relativas al patrimonio, asegurando así su arraigo y pertinencia.

Aplica enfoque de derechos: SI

Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.

El enfoque de derecho es uno de los propósitos principales de la acción. Las personas y comunidades prevalecen con un papel relevante al momento de participar en las determinaciones frente a la puesta en valor del patrimonio. las comunidades son uno de los principales actores y beneficiarios en la futura apropiación de los inmuebles puestos en valor. Verificación de lo anterior son las actividades registradas en los modelos de gestión de participación ciudadana. los modelos de gestión son un requisito necesario

para que la iniciativa inicie el proceso de ejecución.

	Observaciones generales
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos